



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

**PLAN DE  
CALIDAD 2017**

CÓDIGO : PC - 01  
VERSIÓN : 1.0  
FECHA : 06-febrero-2017

**PLAN DE CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES  
PARA EL AÑO 2017**

**Actualizado el 06 de febrero de 2017**

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD 2017</b>	CÓDIGO : PC - 01 VERSIÓN : 1.0 FECHA : 06-febrero.-2017
--	-----------------------------	---

## INDICE DE PLAN DE CALIDAD

<b>CAPÍTULO 1: PLAN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES (USMP).....</b>	<b>3</b>
1.1 Objeto.....	3
1.2 Ámbito de aplicación del plan de calidad .....	3
1.3 Documentación de referencia .....	3
1.4 Desarrollo .....	3
<b>CAPÍTULO 2: COMPROMISO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES.....</b>	<b>8</b>
2.1 Introducción.....	8
2.2 Misión, visión y cultura institucional .....	8
<b>CAPÍTULO 3: POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD .....</b>	<b>10</b>
3.1 La política de calidad .....	10
3.2 Objetivos generales de la gestión de la calidad y programa de objetivos de la usmp .....	10
<b>CAPÍTULO 4: PLAN DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>12</b>
4.1 Actividades relacionadas con la implementación del sgc.....	12
4.2 Licenciamiento institucional .....	13
4.3 Actividades relacionadas con el diseño e implementación de las acciones y planes de mejora necesarios para revalidar las acreditaciones obtenidas y lograr nuevas acreditaciones.....	14
<b>ANEXO I: CONCEPTOS Y NOMENCLATURA.....</b>	<b>24</b>

 <p data-bbox="375 85 635 190"><b>USMP</b> UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</p>	<p data-bbox="699 100 960 183"><b>PLAN DE CALIDAD 2017</b></p>	<p data-bbox="997 85 1428 197">CÓDIGO : PC - 01 VERSIÓN : 1.0 FECHA : 06-febrero.-2017</p>
--	--	--

## **CAPÍTULO 1: PLAN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES (USMP)**

### **1.1 OBJETO**

El presente Plan de Calidad (en adelante el Plan) tiene como propósito la realización del conjunto de acciones planificadas y sistemáticas que permitan establecer las condiciones para la mejora continua de la calidad de los procesos académicos y administrativos de la institución.

### **1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD**

El Plan abarca dos conjuntos de procesos estrechamente relacionados entre sí:

- a) La implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- b) El diseño e implementación de las acciones y planes de mejora necesarios para revalidar las acreditaciones obtenidas y lograr nuevas acreditaciones.

El Plan de Calidad será de aplicación en el desarrollo de todas las actividades consideradas en el campo de acción de la institución, sus facultades, institutos, filiales y otras unidades académicas y administrativas, tales como:

### **1.3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

- Ley Universitaria.
- Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres (USMP).
- Condiciones Básicas de Calidad de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
- Manual de Calidad
- Norma ISO 9001-2015.
- Modelos de Calidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)
- Normas de acreditación de las diferentes agencias con las cuales se han acreditado las carreras y programas de la USMP.

### **1.4 DESARROLLO**

#### **1.4.1 Introducción**

El presente plan es el segundo que se elabora en el marco del proceso de licenciamiento establecido por la SUNEDU y las condiciones básicas de calidad (CBC).

 <p data-bbox="375 85 635 190"><b>USMP</b> UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</p>	<p data-bbox="699 100 960 183"><b>PLAN DE CALIDAD 2017</b></p>	<p data-bbox="997 85 1428 197">CÓDIGO : PC - 01 VERSIÓN : 1.0 FECHA : 06-febrero.-2017</p>
--	--	--

En la evaluación del Plan de 2016, se ha podido apreciar que algunas actividades relacionadas con la implementación del SGC no han podido ser cumplidas, puesto que las tareas de licenciamiento han ocupado un tiempo mucho mayor del inicialmente planificado, por lo que deben ser consideradas nuevamente en el Plan 2017.

No obstante lo anterior, se ha logrado avanzar en el diseño del SGC, específicamente en la elaboración de los procedimientos documentados, proceso este que ha sido responsabilidad de la Comisión de Trabajo para la Acreditación Institucional (CAI) y de la Oficina de Acreditación y Calidad (CAI). Estas actividades se han llevado a cabo teniendo en cuenta los requisitos de la Norma ISO 9001-2008, el modelo de calidad para la formación profesional universitaria establecido por el SINEACE y las exigencias de la acreditación internacional de la USMP y sus unidades académicas y administrativas.

Por otro lado, se ha cumplido con todas las tareas y objetivos propuestos para los procesos de acreditación, incluida la elaboración de planes de mejora y su cumplimiento.

Con ello se pretende mejorar continuamente la calidad de los servicios de la Universidad, en correspondencia con las demandas nacionales, internacionales y de los grupos de interés internos y externos; así como parte del esfuerzo para lograr y mantener las acreditaciones nacionales e internacionales de todas nuestras carreras, programas, centros, así como del nivel institucional.

#### **1.4.2 Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de la USMP**

Los documentos que estructuran el SGC son:

- Política de calidad
- Objetivos generales de la gestión de la calidad y programa de objetivos de la USMP
- Manual de calidad
- Manual de procedimientos (Estratégicos, operativos y de apoyo). Incluye los procedimientos documentados y registros requeridos por la norma.

La CAI revisa el Manual de Calidad de la USMP al menos cada dos años, o antes si se produjeran cambios en la organización, estructura y/o normativa de la USMP o a consecuencia de evaluaciones externas del SGC. El Jefe de la OAYC informa al Rector de las modificaciones que se consideran necesarias. De estimarlo pertinente, el Rector aprueba las modificaciones.

Una vez revisado el manual, la CAI produce una nueva versión del mismo que incluye las modificaciones aprobadas por el Rector, conservando una copia en formato electrónico y otra impresa de la versión anterior del Manual.

	<b>PLAN DE CALIDAD 2017</b>	CÓDIGO : PC - 01 VERSIÓN : 1.0 FECHA : 06-febrero.-2017
--	-----------------------------	---

Los órganos integrantes del SGC garantizan que todos los miembros de la USMP (personal no docente, personal docente (PD) y alumnos), así como los otros grupos de interés tengan acceso al Manual de Calidad.

#### 1.4.3 Análisis de los procesos desarrollados. Mapa de procesos del Sistema de Gestión de la Calidad

**Un proceso** se define como un conjunto de actividades que se realizan de manera repetitiva y que están lógicamente relacionadas para transformar unas entradas (insumos, requerimientos) en salidas con valor agregado (productos, servicios). Las actividades asociadas a procesos cumplen los siguientes requisitos:

- Están lógicamente relacionadas
- Se ejecutan de forma repetitiva
- Logran un resultado específico y es repetible
- Suceden de forma alternativa o simultánea

**Los procedimientos**, a su vez, constituyen una serie ordenada de actividades de las que consta un proceso. Constituyen un conjunto de actividades simples, rutinarias y detalladas que describen paso a paso el qué, cómo, cuándo, dónde, se complementan con métodos e instrucciones y ejemplifican cómo se deben hacer las cosas en el trabajo diario. En la siguiente página se presenta el Mapa de Procesos de la USMP.

#### 1.4.4 El manual de procedimientos de gestión de la calidad

El manual de procedimientos constituye el conjunto de procedimientos básicos que deben ser documentados en el marco del SGC. Estos procedimientos son los siguientes:

#### PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO	PROCEDIMIENTOS
PE01	Elaboración, implementación, evaluación y actualización de la política y objetivos de calidad.
PE02	Definición de la oferta formativa
PE03	Elaboración y evaluación del Plan Estratégico
PE04	Elaboración y evaluación del Plan Operativo

 <b>USMP</b> UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	<b>PLAN DE          CALIDAD 2017</b>	CÓDIGO : PC - 01 VERSIÓN : 1.0 FECHA : 06-febrero.-2017
--	--	---

### PROCEDIMIENTOS CLAVES O MISIONALES

PC01	Elaboración, evaluación y modificación del currículo de la carrera o programa.
PC02	Elaboración, evaluación y modificación de los sílabos.
PC03	Orientación a estudiantes
PC04	Medición y análisis de los resultados de la formación
PC05	Planificación, medición y análisis de los resultados de la extensión cultural y la proyección social
PC06	Planificación, medición y análisis de los resultados de la investigación
PC07	Prácticas Externas
PC08	Movilidad de docentes
PC09	Movilidad de estudiantes
PC10	Evaluación del aprendizaje

### PROCEDIMIENTOS DE APOYO:

PA01	Medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés
PA02	Supresión de carreras y programas de estudio
PA03	Reclamaciones y sugerencias
PA04	Ingreso a la docencia
PA05	Evaluación del desempeño docente
PA06	Seguimiento y vinculación con egresados
PA07	Control de la documentación
PA08	Gestión de la Información



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

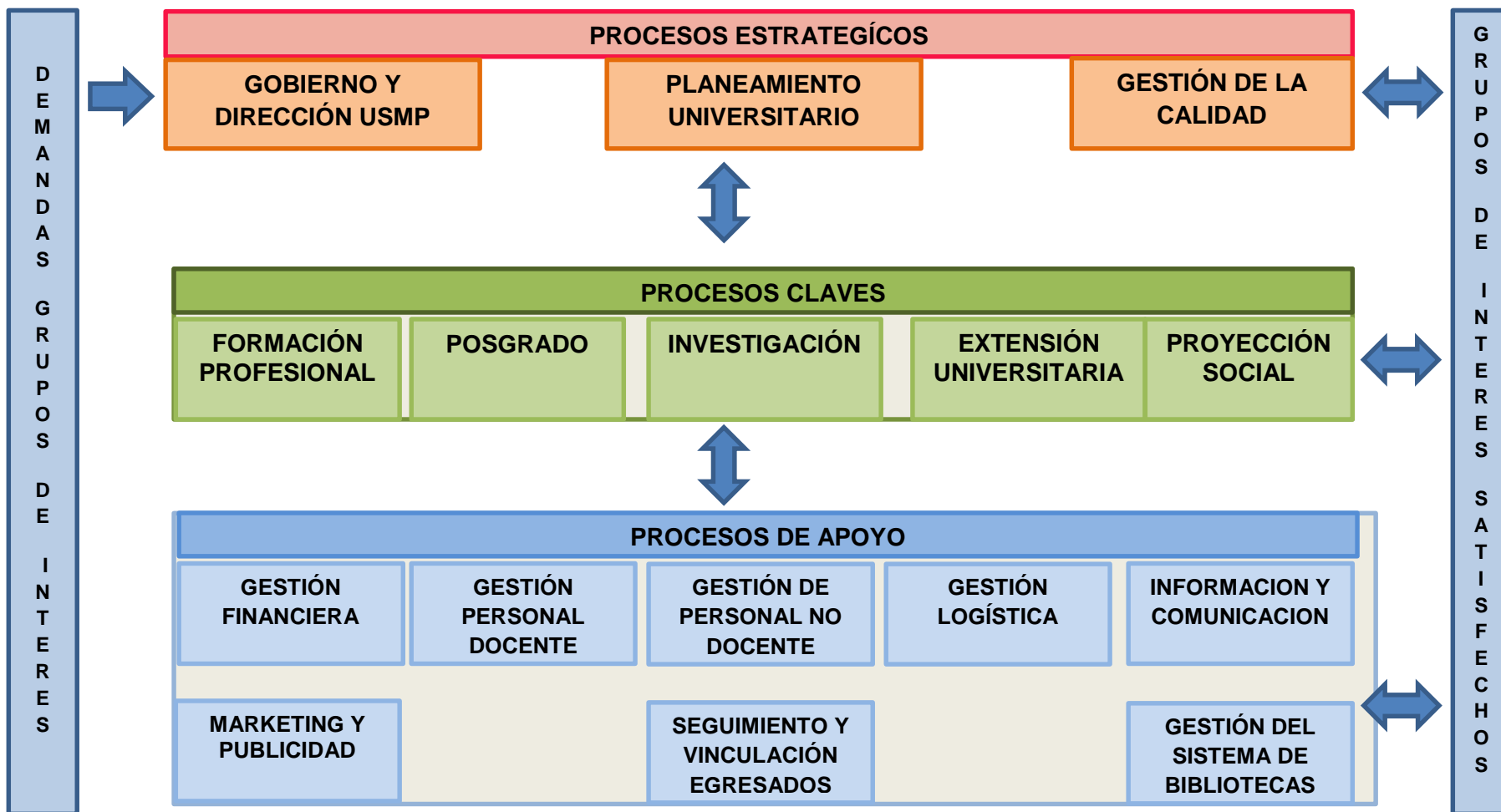
**PLAN DE  
CALIDAD 2017**

CÓDIGO : PC - 01

VERSIÓN : 1.0

FECHA : 06-febrero-2017

**MAPA DE PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**



 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
---	----------------------------	--

## **CAPÍTULO 2: COMPROMISO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**

### **2.1 INTRODUCCIÓN**

La Universidad de San Martín de Porres desarrolla sus actividades de manera tal que se logre la máxima satisfacción de las expectativas de sus estudiantes; personal docente, personal no docente; egresados y otros grupos de interés; así como de la sociedad en general. En este sentido, la Universidad de San Martín de Porres se compromete a implantar y mejorar su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). La implantación del SGC de la USMP, contribuirá al éxito en los procesos de acreditación institucional, de sus carreras, programas y unidades académicas, a nivel nacional e internacional y servirá para garantizar la calidad de todos sus servicios.

La USMP se compromete a desarrollar las actividades según los procedimientos documentados y desarrollados en el manual de procedimientos, y a aprobar y llevar a cabo, si correspondiesen, las mejoras que surjan de la evaluación de los procesos y del análisis de los resultados.

### **2.2 MISIÓN, VISIÓN Y CULTURA INSTITUCIONAL**

#### **Misión**

Formar profesionales competentes, con sólidos valores humanísticos, éticos, morales y cívicos.

Contribuir a la creación de conocimientos a través de la investigación y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura.

Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

#### **Visión**

Figurar en el ranking Quacquarelli Symonds entre las 100 mejores universidades del mundo o entre las 10 mejores de América Latina para el año 2021.

#### **Cultura Institucional**

La Universidad de San Martín de Porres promueve los siguientes valores, que considera son parte esencial y permanente de la cultura de la Institución, contribuyen a darle un claro sentido de identidad que trasciende a los cambios del entorno y sirven de guía de acción de nuestra casa de estudios.



	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
---	----------------------------	--

- a) Respeto a la persona
- b) Búsqueda de la verdad
- c) Integridad (Honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio)
- d) Búsqueda de la excelencia
- e) Liderazgo (académico, tecnológico y otros)
- f) Actitud innovadora y emprendedora
- g) Conservación ambiental
- h) Trabajo en equipo
- i) Comunicación efectiva
- j) Compromiso con el desarrollo del país

	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
---	----------------------------	--

## **CAPÍTULO 3: POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**

### **3.1 LA POLÍTICA DE CALIDAD**

La Universidad tiene la misión de formar profesionales competentes, con sólidos valores humanísticos, éticos, morales y cívicos; contribuir a la creación de conocimientos a través de la investigación y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura; así como proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa. Para conseguirlo realiza sus procesos y actividades con un nivel idóneo de calidad.

Las autoridades de la USMP entienden que la calidad es un factor de primera importancia, y enfocan su gestión desde dos perspectivas complementarias: la centrada en la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés, y la que se basa en cumplir con las especificaciones requeridas para los productos y servicios.

Ambos enfoques son la base sobre la cual se diseña e implementa el SGC, que no es otra cosa que un sistema de gestión por procesos, a los cuales se les asignan responsabilidades en la estructura organizativa de la institución.

La Política de Calidad se incorpora de manera transversal en el Plan Estratégico de la Universidad, por medio de la Misión, la Visión, la cultura organizacional, los objetivos, las estrategias y los planes de acción.

Por último, las autoridades de la Universidad disponen que la Política de Calidad sea de conocimiento de estudiantes; personal docente, personal no docente, egresados y otros grupos de interés; y asimismo, que sea difundida a la sociedad en general, a través de la página web de la institución, y por otros medios que se considere conveniente.

### **3.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y PROGRAMA DE OBJETIVOS DE LA USMP**

Los objetivos generales de la USMP para el fomento de la calidad son definidos y actualizados por el Consejo Universitario.

En el programa de objetivos de la USMP, los objetivos generales se concretarán anualmente a través de objetivos específicos, las acciones concretas, los responsables, los recursos, el cronograma de consecución, y los indicadores de seguimiento encaminados a lograr su consecución.

Los objetivos generales de la USMP se centran en los siguientes aspectos:

 <b>USMP</b> UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	<b>PLAN  DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	-----------------------------	--

- a) Implementar y actualizar permanentemente el SGC como una herramienta de gestión que contribuya a la mejora continua de sus procesos y resultados.
- b) Incentivar una cultura de calidad y mejora continua en el cuerpo directivo y el personal de la institución.
- c) Lograr y mantener las acreditaciones nacionales e internacionales de la institución, sus unidades académicas y sus programas de pregrado y posgrado.
- d) Lograr una posición cada vez más relevante en los rankings universitarios internacionales.
- e) Fomentar la generación, difusión y aplicación del conocimiento a través del desarrollo de la investigación en las diferentes áreas.
- f) Alcanzar un alto nivel de satisfacción de los estudiantes, docentes, no docentes, egresados y otros grupos de interés, así como de la sociedad en general, por la calidad de los servicios que se prestan.
- g) Incrementar anualmente los resultados de los indicadores de gestión.
- h) Desarrollar actividades y programas de extensión universitaria y proyección social para las personas y grupos sociales que no forman parte de la comunidad universitaria, como una forma de contribución al desarrollo de la sociedad en el mundo globalizado.

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

## CAPÍTULO 4: PLAN DE ACTIVIDADES

### 4.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGC

Actividades	Responsable	Fecha de cumplimiento
1. Culminar la elaboración de los procedimientos por documentar.	CAI	28 de abril
2. Aprobar los procedimientos a nivel institucional	Rector	5 de mayo
3. Adecuar el Manual de Calidad y los procedimientos en cada unidad académica y administrativa	Comités de Acreditación y Calidad (CAC) de las unidades académicas	19 de mayo
4. Aprobar las adecuaciones a nivel de unidad académica y administrativa	Decanos. Directores de institutos y de las filiales	26 de mayo
5. Capacitar a los responsables de la gestión del SGC en cada unidad académica y administrativa	CAI y CAC	16 de junio
6. Implementar el SGC en las unidades académicas y administrativas	CAC	30 de junio
7. Supervisar el cumplimiento del plan de actividades y de la implementación del SGC	CAI	Permanente
8. Proponer acciones preventivas y correctivas (Planes de Mejora)	Todos los órganos participantes en el SGC	Permanente

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	------------------------	--

## 4.2 LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

Actividades	Responsable	Fecha de cumplimiento
Presentación de la documentación faltante a la SUNEDU.	OAYC / DGA	17 de abril
Preparación para la visita de verificación presencial.	CAI, OAYC	Marzo – mayo
Simulacros de verificación presencial.	OAYC, CAI	Febrero – abril
Evaluación de planes y presupuestos que forman parte de las CBC: Calidad, Investigación (proyectos, plan, presupuesto, por unidad académica y general), Seguimiento al graduado, Mantenimiento, Capacitación docente, Servicios educacionales complementarios, Protección ambiental acciones 2016.	Oficinas responsables, OAYC	Marzo
Elaboración de planes y presupuestos que forman parte de las CBC.	Oficinas responsables, OAYC	Marzo
Supervisión del mantenimiento de las CBC, incluyendo información y propuestas de acciones en casos de incumplimiento.	CAI, OAYC, CAC	Permanente

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

### **4.3 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y PLANES DE MEJORA NECESARIOS PARA REVALIDAR LAS ACREDITACIONES OBTENIDAS Y LOGRAR NUEVAS ACREDITACIONES**

Lo que se plantea en este capítulo es válido únicamente para las unidades académicas que corresponda en el presente año. Las actividades se presentan por unidad académica.

#### **4.3.1 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS**

##### **Acreditadora ACSUG**

- Fortalecer la cultura de calidad.
- Mejorar la calificación académica y distribución de la plana docente.
- Mejorar la efectividad de la enseñanza en la modalidad virtual
- Asegurar la calidad de las competencias de los docentes
- Diseñar un sistema global de evaluación
- Mejorar la efectividad de la evaluación de los objetivos de aprendizaje de las diversas carreras.
- Fomentar las investigaciones y aportes intelectuales.
- Elaboración del reporte QAR

##### **Responsables**

- ICE – Acreditación
- Directores de Escuelas
- Jefes de Área FCA

##### **Fecha de Cumplimiento:**

31 Mayo 2017

##### **Acreditadora ECBE**

- Revisar y adoptar un conjunto de descriptores de nivel (LDS) en base a los diferentes niveles de conocimiento y complejidad para cada carrera.
- Implementar las características más importantes del proceso de Bolonia, en Lima y Chiclayo.
- Asegurar la calidad en los ambientes de aprendizaje
- Continuar fortaleciendo la orientación para los estudiantes de Maestría y Doctorado para la preparación, desarrollo y redacción de tesis.
- Elaboración del reporte QAR

 <b>USMP</b> UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

### **Responsables**

- ICE – Acreditación
- Directores de Escuelas
- Jefes de Área FCA - FCE

### **Fecha de Cumplimiento**

31 Octubre 2017

### **Acreditadora AACSB**

- Promover la cultura investigadora en todo el cuerpo docente.
- Mejorar las calificaciones académicas de los docentes SA, PA,SP,IP
- Crear la Unidad de Financiamiento Externo para la Investigación.
- Implementación de un nuevo sistema de evaluación docente.
- Optimizar los procesos de la Escuela de Negocios.Fortalecer el aseguramiento de la evaluación de competencias con la filial de Chiclayo y las secciones de posgrado de la Escuela de Negocios.
- Desarrollo de un sistema de benchmarking de evaluación de aprendizaje.
- Evaluar el impacto de cada programa suplementario y lograr una mayor participación de los estudiantes en programas que no son obligatorios.
- Elaboración del Progress Report

### **Responsables**

- ICE – Acreditación
- Directores de Escuelas
- Jefes de Área FCA - FCE

### **Fecha de Cumplimiento**

31 Noviembre 2017

### **Acreditadora ACBSP**

- Asegurar el enfoque sistemático en todas las áreas y procesos
- Asegurar el despliegue en todas las áreas y procesos
- Elaboración de los reportes de calidad y planteamiento de las mejoras
- Elaboración de reporte QAR

### **Responsables**

- ICE – Acreditación
- Directores de Escuelas
- Jefes de Área FCA - FCE

### **Fecha de Cumplimiento**

15 Noviembre 2017

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

#### **4.3.2 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

##### **Acreditadora ACSUG**

- Promover los valores de la calidad.
- Optimizar la calificación académica y distribución de la plana docente.
- Intensificar la enseñanza en la modalidad virtual
- Maximizar la calidad de las competencias de los docentes.
- Crear un sistema global de evaluación
- Lograr un nivel de eficiencia en la evaluación de los objetivos de aprendizaje de las diversas carreras.
- Incentivar las investigaciones y aportes intelectuales.

##### **Responsables**

- Coordinador General de Acreditación y Comisiones
- Directores de Escuelas
- Director de Departamento.

##### **Fecha de Cumplimiento**

Julio 2017

##### **Acreditadora ECBE**

- Concretar la evaluación del conjunto de descriptores de nivel (LDS) en base a los diferentes niveles de conocimiento y complejidad para cada carrera.
- Consolidar los criterios del proceso Bolonia en las sedes de Lima, Chiclayo y Arequipa.
- Fortalecer la calidad en los ambientes de aprendizaje.
- Promover el desarrollo de tesis para los estudiantes de maestría y doctorado.

##### **Responsables**

- Coordinador General de Acreditación y Comisiones
- Directores de Escuelas
- Director de Departamento.

##### **Fecha de Cumplimiento**

Noviembre 2017



 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

### **Acreditadora AACSB**

- Incentivar la cultura de investigación en los docentes.
- Promover e incentivar las calificaciones académicas de los docentes SA, PA, SP, IP
- Buscar Financiamiento Externo para la Investigación.
- Diseñar un nuevo sistema de evaluación docente.
- Aplicar un sistema de benchmarking de evaluación del aprendizaje.

### **Responsables**

- Coordinador General de Acreditación y Comisiones
- Directores de Escuelas
- Director de Departamento.

### **Fecha de Cumplimiento**

Noviembre 2017

### **Acreditadora ACBSP**

- Diseñar el enfoque sistemático de los procesos en todas las áreas.
- Confirmar el despliegue de los procesos en todas las áreas.
- Generar los reportes de calidad y planteamiento de las mejoras.

### **Responsables**

- Coordinador General de Acreditación y Comisiones  
.Directores de Escuelas.
- Director de Departamento.

### **Fecha de Cumplimiento**

Noviembre 2017

### **4.3.3 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA**

Asimismo, en cuanto a las actividades relacionadas con el diseño e implementación de las acciones y planes de mejora necesarios para revalidar las acreditaciones obtenidas y lograr nuevas acreditaciones, podemos indicar que se efectuará lo siguiente:

- Elaboración de Informe de Seguimiento ACSUG 2016 de las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Comunicación Turismo y Hotelería y Psicología
- Elaboración de Informe de Evaluación para Reacreditación PRSA

 <b>USMP</b> UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

- Elaboración de Plan de Mejoras del Programa de Ciencias de la Comunicación (Reacreditación CLAEP)
- Aprobación de Plan de Mejoras del Programa de Ciencias de la Comunicación (Reacreditación CLAEP)
- Elaboración de Plan de Mejoras Programas de Posgrado de Turismo y Hotelería (Reacreditación TedQual)
- Aprobación de Plan de Mejoras Programas de Posgrado de Turismo y Hotelería (Reacreditación TedQual)
- Implementación de los planes de mejora.

### **Responsables**

- Decanato/Director de Escuela/Director de Posgrado
- Unidad de Acreditación y Calidad y Comités de Acreditación y Calidad (CAC)
- Todos los órganos responsables en la Unidad Académica.

### **Fecha de Cumplimiento**

Octubre 2017 / Permanente.

### **4.3.4 FACULTAD DE DERECHO**

Agencia acreditadora: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya – AQU.

Las siguientes son las actividades que debe realizar la Facultad de Derecho para mantener la acreditación con la agencia AQU.

- Se elaborará el Reglamento de Revisión y Actualización de Sílabo de la Facultad de Derecho.
- Se creará el Comité de Asesoría y Tutoría de la Facultad de Derecho.
- Se elaborará el Programa de Capacitación Docente 2017, cuyo contenido contempla los resultados de la Evaluación de los alumnos respecto de los docentes.
- Se desarrollará un sistema de tutoría en Posgrado especialmente para la investigación.
- Se habilitará una nueva sala para los cursos de Litigación de Posgrado.
- Se elaborará el Plan de Seguimiento al Graduado.
- Se elaborarán y aplicarán encuestas a los alumnos, docentes y personal no docente.
- Se elaborará el Reglamento de Información de la Facultad de Derecho.
- Se abrirá un Consultorio Jurídico Gratuito en el Distrito de San Isidro.

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

- Se establecerán alianzas estratégicas entre las principales entidades privadas y comerciales con la Filial de Chiclayo para la realización de las prácticas Pre y Profesionales.
- Se incorporará ocho (08) nuevas entidades receptoras del Programa Labor Universitaria.
- Se realizarán coordinaciones con la municipalidad distrital de La Molina para realizar actividades conjuntas durante el mes de abril, en el marco de celebración por el Mes de las Letras y de la Cultura.
- Se mejorará la difusión del Cine Fórum a través de la página web de la Facultad y publicidad física entre los estudiantes. Asimismo, se adquirirá películas de contenido jurídico para utilizarlas en el Cine Fórum.
- Se organizará un evento deportivo que incluirá fútbol, vóley y basket en beneficio de los niños y adolescentes de dicho centro educativo, los cuales son personas con capacidades especiales.
- Se realizará programas de capacitación para los Abogados de los CJG, practicantes y alumnos de la Facultad Derecho de Lima y Chiclayo en Equidad de todas las Culturas y de las Etnias.
- Se realizarán charlas del cuidado del medio ambiente una vez cada semestre, tanto alumnos como al personal administrativo.
- Se realizará charlas respecto a la diversidad cultural compatible con las finalidades de la institución.
- Se elaborará el Reglamento de Movilidad de Estudiantes y Docentes de la Facultad.
- Se intensificará el fomento e incentivo a las investigaciones, a fin de incrementar las publicaciones de los docentes en las revistas científicas internacionales.
- Se elaborará el Plan de Investigaciones 2017 de la Facultad.
- Se elaborará el plan de Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.
- Se realizará seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades planteadas.

### **Responsables**

- Decanato
- Oficina de Acreditación y Calidad
- Comité de Acreditación y Calidad de la Facultad de Derecho
- Todos los órganos responsables en la Unidad Académica

### **Fecha de Cumplimiento**

Diciembre de 2017.

 <b>USMP</b> UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	<b>PLAN  DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	-----------------------------	--

#### **4.3.5 FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

##### **Agencia Acreditadora - ASIIN**

Se tiene planificado reacreditar a las escuelas profesionales de:

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Computación y Sistemas

Para dicha acreditación, en Marzo 2017 se envió el informe de levantamiento de observaciones a la acreditadora y estamos a la espera de la respuesta.

##### **Agencia Acreditadora – ABET**

Para el 2017-1 se tiene planificado iniciar las acciones para las acreditaciones con ABET de las Escuelas Profesionales de:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Computación y Sistemas

Se está trabajando en el levantamiento de las evidencias necesarias para ambas escuelas.

##### **Agencia Acreditadora - ACSUG**

Se tiene planificado implementar el plan de mejoras y recabar la información para el proceso de calidad de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura con la acreditadora ACSUG.

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> : MC - 01 <b>VERSIÓN</b> : 0.0 <b>FECHA</b> : 02-sept.-2016
---	------------------------	---

#### 4.3.6 FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MAYO					JUNIO				JUL
		02	09	16	23	30	06	13	20	27	4
Establecimiento, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad	CAC										
Gestión de documentos	CAC										
Gestión de reclamos y/o sugerencias	CAC										
Evaluación de satisfacción global	CAC										
Revisión y mejora de los planes curriculares	Comité de Gestión Curricular			X	X						
Gestión de los recursos	Directores de Departamentos Académicos			X	X						
Revisión y mejora de evaluación de los aprendizajes	Comité de Gestión Curricular					X	X				
Análisis de rendimiento académico de los estudiantes	Comité de Gestión Curricular					X	X				
Perfiles de ingreso y egreso	Comité de Gestión Curricular					X	X				
Reconocimiento institucional de investigaciones realizadas por los docentes	Inst. Investigación										
Investigación para docentes	Inst. Investigación										
Movilidad de alumnos y docentes	OEPU							X	X		
Sistema para publicación de Información Relevante	Comité de Gestión de Información y Comunicación							X	X		
Publicación de resultados de aprendizaje	Comité de Gestión de Información y Comunicación							X	X		
Recojo y difusión pública de resultados académicos de alumnos	Comité de Gestión de Información y Comunicación							X	X		

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

#### **4.3.7 FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA**

La Facultad de Obstetricia Y Enfermería se viene realizando la renovación de la acreditación otorgada por la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, desarrollando las siguientes actividades:

- Propuesta de plan de trabajo para la renovación de la acreditación por ACSUG.
- Aprobación del plan de trabajo.
- Proceso de autoevaluación:
  - Organización del Comité de Garantía de la Calidad de la FOE en 3 subcomités (SCGC).
  - Verificación de cumplimiento/avance de acciones de mejora, según plan.
  - Consolidación de informes de los SCGC (3 reuniones).
  - Ajustes/actualización de información en base a informe de cumplimiento/avance de acciones de mejora.
- Elaboración de versión preliminar del informe final de autoevaluación de la FOE.
- Revisión de la versión preliminar del informe final de autoevaluación de la FOE. Aportes y sugerencias.
- Elaboración del informe final de autoevaluación de la FOE.
- Aprobación del informe final de autoevaluación de la FOE.
- Envío del informe final de autoevaluación de la FOE a ACSUG.

#### **Responsables**

- Decana de Facultad
- Coordinadora del Comité de Garantía de la Calidad
- Subcomités de Garantía de la Calidad.

#### **Fecha de Cumplimiento**

30 Setiembre 2017

#### **4.3.8 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

La Facultad de Odontología viene desarrollando ciertas actividades para la renovación de acreditación con la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), tales como:

- Elaboración del proyecto de renovación de la acreditación con el Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).
- Aprobación del proyecto de renovación de acreditación con ACSUG.
- Recopilación de información para la elaboración del Informe de Autoevaluación 2017 (sede Lima, Chiclayo y Arequipa)
- Elaboración del borrador del informe de autoevaluación y socialización del documento.
- Elaboración del informe final de autoevaluación.

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

- Aprobación del Informe final de autoevaluación.
- Envío del Informe final de Autoevaluación a la ACSUG.

### **Responsables**

- Comité de Autoevaluación
- Consejo de Facultad
- Todos los órganos responsables en la Unidad Académica.

### **Fecha de Cumplimiento**

30 Setiembre 2017.

## **INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

- Actualización de la Página web del IGGP, acorde con los criterios de información mínima relevante a publicar, establecidos por el ACSUG.
- Actualización de la normativa interna del IGGP, en el marco de las disposiciones aprobadas por la Universidad.
- Verificación del estado de cumplimiento de las propuestas de mejora establecidas en el Primer Informe de Seguimiento ante la ACSUG
- Recopilación de evidencias de mejora por cada directriz establecidas en el Informe de Seguimiento, para la respectiva evaluación.
- Evaluación y actualización de los Puntos Fuertes, Débiles y Propuestas de Mejora, establecidos en el informe de Seguimiento, sobre la base de las evidencias recopiladas.
- Elaboración del informe de autoevaluación, luego de recibidas las observaciones y/o recomendaciones por la ACSUG.
- Informe final de autoevaluación.

### **Responsables**

- Dirección.
- Comité de Seguimiento y Acreditación y Calidad.

### **Fecha de Cumplimiento**

Setiembre 2017.

 <b>USMP</b> <small>UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</small>	<b>PLAN DE CALIDAD</b>	CÓDIGO : MC - 01 VERSIÓN : 0.0 FECHA : 02-sept.-2016
--	----------------------------	--

## ANEXO I: CONCEPTOS Y NOMENCLATURA

**Acreditación:** la acreditación es el proceso por el que una agencia garantiza que la formación conducente a la obtención de grados y títulos de carácter oficial cumple los requisitos preestablecidos de calidad.

**Documento:** información y su medio de soporte. (Norma ISO 9000:2005. Fundamentos y vocabulario).

**Estrategia:** conjunto de acciones y comportamientos de las personas, del equipo o del organismo responsable, coordinados y orientados para la consecución de los objetivos establecidos.

**Gestión de la calidad:** todas aquellas actividades encaminadas a asegurar la calidad interna/externa. En este caso, contempla las acciones dirigidas a asegurar la calidad de las enseñanzas desarrolladas por el Centro, así como a generar y mantener la confianza de los estudiantes, los profesores y la sociedad.

**Grupo de interés:** toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos. Estos podrían incluir estudiantes, profesores, padres y madres, administraciones públicas, empleadores-as y sociedad en general.

**Mejora continua:** concepto empleado en los modelos de gestión, que implica un esfuerzo continuado de la organización para avanzar en la calidad.

**Objetivos de calidad:** relación de aspectos, propuestas e intenciones que hay que lograr para mejorar la institución, la oferta formativa, la unidad o los servicios que se evalúan.

**Política de calidad:** intenciones globales y orientación de una organización relativas al compromiso con la calidad del servicio hacia el usuario y hacia las partes interesadas.

**Procedimiento:** forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso (Norma ISO 9000:2005. Fundamentos y vocabulario).

**Proceso:** conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman entradas en salidas (Norma ISO 9000:2005. Fundamentos y vocabulario).

**Resultados:** consecuencias de los procesos relacionados con las actividades desarrolladas por el Centro.

**Sistema de Gestión de la Calidad:** conjunto de las actividades desarrolladas por el Centro para garantizar la calidad de la formación, la investigación, la extensión universitaria y la proyección social; así como la relación existente entre dichas actividades.